

CARBÓNICA DE OVIEDO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Carbónica de Oviedo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social (polígono Espíritu Santo, sin número, Oviedo), el próximo día 11 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y para el siguiente 12 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de las cuentas del ejercicio de 2000, Balance, Memoria e informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Le participamos que desde la fecha de la convocatoria se encuentra a su disposición en las oficinas de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, cuya entrega o envío gratuito podrá ser solicitado si es de su interés.

Oviedo, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Valdés Barredo.—26.751.

CARTERA KAIROS, S. L.**(Sociedad absorbente)****PROTOR INVERSIONES, S. L.****CARTERA OCIO, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Cartera Kairos, Sociedad Limitada», «Protor Inversiones, Sociedad Limitada», y «Cartera Ocio, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 18 de mayo de 2001, aprobar la fusión por absorción de estas sociedades mediante su absorción por «Cartera Kairos, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—Los Administradores de «Cartera Kairos, Sociedad Limitada», «Protor Inversiones, Sociedad Limitada», y «Cartera Ocio, Sociedad Limitada».—25.629.

y 3.^a 25-5-2001**CEMENTOS COSMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio de 2001 a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 de «Cementos Cosmos, Sociedad Anónima», así como el informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aplicación de la reserva por factor de agotamiento.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las sociedades filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—26.639.

CININVER FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 19 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 20 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan

inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.721.

CLESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Clesa, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en 28034 Madrid, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 67, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, tanto de Clesa, Sociedad Anónima como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la gestión social de su Consejo de Administración, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto por el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas en los términos legalmente previstos, incluyendo la reducción del capital social, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales; ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta general.

Tercero.—Reducción, en su caso, el capital social en una cuantía de 450.7591 euros por amortización de acciones propias; consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo a la cifra de capital social.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del valor nominal de las acciones nominativas de la sociedad que, actualmente, es de 30.0506052099 euros pasando a ser en adelante de 3.005.06052099 euros de valor nominal mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones nominativas de 3.005.06052099 euros de valor nominal cada una, de idéntica clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 3.092, ambas inclusive, todo ello para su canje a razón de una (1) acción de nueva emisión por cada cien (100) acciones de las 309.200 acciones existentes actualmente.

Quinto.—Reducción, en su caso, del capital social en la cuantía de hasta un máximo de 6.010.12104198 euros, mediante la adquisición para su amortización de hasta 200 acciones propias de 30.0506052099 euros de valor nominal cada una y, consecuentemente, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo a la cifra del capital social.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo previsto por artículo 153.1, b) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el mismo cuanto sea preciso.

Séptimo.—Aumento, en su caso del capital social en 2.902.990141 euros con cargo a reservas de libre disposición mediante el incremento del valor nominal de cada acción en la cifra de 0.93947901 euros; consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales relativo a la cifra de capital social.